

ASPECTOS TÉCNICOS

ENTIDAD SOLICITANTE:	ENVIBOL		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"ENVIBOL - ADQUISICION DE INTERLAYERS PLASTICOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE LA PLANTA DE ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA"		
UNIDAD SOLICITANTE:	UNIDAD DE PROYECTOS	FECHA:	22/05/2024

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO O BIEN

- 1. FORMALIZACION DEL PROCESO:** **PROVEEDORES NACIONALES:** SE FORMALIZARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE FIRMA DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO. **PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO:** SE FORMALIZARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE FIRMA DE CONTRATO DE ADHESIÓN.

2. DATOS TECNICOS DEL BIEN O SERVICIO:**Datos Técnicos**

N ^a	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	INTERLAYER PLASTICO	TAMAÑO: 1118X1422 mm Color: Azul Espesor: 4mm Peso x m2: 1600 gsm/m2 Esquinas redondeadas: R 45mm Logo: ENVIBOL	19000

- 3. PLAZO DE ENTREGA:** **PROVEEDORES NACIONALES:** 150 DIAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO: 150 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE PROCEDER.

4. MULTAS:

PROVEEDORES NACIONALES: APLICA EL 1% POR CADA DIA DE ATRASO HASTA UN MAXIMO DEL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO: APLICA EL 0.5% DEL PRECIO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, APLICABLE POR CADA MES COMPLETO DE RETRASO Y CONSIDERANDO UN PERIODO DE GRACIA DE UN MES PARA CADA EVENTO. ESTA MULTA EN NINGÚN CASO PODRÁ SUPERAR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL MONTO TOTAL DE TODAS LAS MULTAS, INDEMNIZACIONES Y PENALIZACIONES MENCIONADAS EN EL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR EN CONJUNTO EL LÍMITE MÁXIMO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

5. LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DE SERVICIO:	PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO: INCOTERM FOB UN PUERTO COMERCIAL. Ó INCOTERM DDP EN LA PLANTA DE ENVIBOL EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ Ó INCOTERM CIF ARICA - CHILE PROVEEDORES NACIONALES: ENTREGA EN LA PLANTA ENVIBOL EN ZUDAÑEZ CHUQUISACA.
6.CONDICIONES DE ENTREGA Y/O RECEPCION DEL BIEN:	EL PROVEEDOR EMITIRA UN CERTIFICACIÓN (EMITIDA POR UNA CERTIFICADORA INTERNACIONAL COMO SGC O BUREAU VERITAS) PARA LA PROVISION COMPLETA DE LOS INTERLAYERS PLASTICOS
7.ALCANCE DE LA PROVISIÓN:	ENTREGA DE LA PROVISION COMPLETA DE INTERLAYERS PLASTICOS COMPRENDE: 1. SUMINISTROS 2. ENTREGA
8.PRECIO REFERENCIAL:	USD.120.000,00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES), EQUIVALENTE A BS. 835.200,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) AL TIPO DE CAMBIO DE BS.6.96.
9. ANTICIPO:	NO APLICA
10. FORMA DE PAGO:	PROVEEDORES DEL EXTRANJERO: SEGÚN CONTRATO DE ADHESION CONTRA REMESA DE DOCUMENTOS EN ORIGEN: 1.- FACTURA COMERCIAL 2.- LISTA DE EMPAQUE 3.- BILL OF LADING 4.- CERTIFICADO DE CALIDAD 5.- CERTIFICADO SGC PROVEEDORES NACIONALES: VÍA SIGEP, PREVIA EMISIÓN DE UN INFORME DE CONFORMIDAD POR EL FISCAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.
11.GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	PROVEEDORES EXTRANJEROS: EL PROVEEDOR, A SU COSTO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PROCEDER, ENTREGARÁ UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR UN VALOR DE 7% DEL IMPORTE TOTAL, QUE SERÁ EJECUTADA CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none">• TIPO DE GARANTÍA: CARTA DE CRÉDITO STAND BY POR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO "PERFORMANCE BOND" O BOLETA DE GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO.• ORDENANTE: "PROVEEDOR"• BENEFICIARIO: "EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA ENVASES DE VIDRIO BOLIVIA - ENVIBOL" DEPENDIENTE DEL SEDEM.• BANCO EMISOR/GARANTE: (DEL PROVEEDOR) EMITIDA POR UN BANCO PRIMARIO EUROPEO, O UN BANCO LEGALMENTE ESTABLECIDO EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

- BANCO AVISADOR EN BOLIVIA: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA: SWIFT BCEBBOLP.
- RELACIÓN SUBYACENTE: EL PRESENTE CONTRATO.
- MONEDA E IMPORTE DE LA GARANTÍA: EN DOLARES (USD), POR EL 7% DEL CONTRATO.
- VENCIMIENTO: 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, PUDIENDO SER RENOVADA LA MISMA A REQUERIMIENTO DEL COMPRADOR O 60 (SESENTA) DÍAS POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.
- CONCORDANTE CON LAS REGLAS UNIFORMES RELATIVAS A GARANTÍAS PAGADERAS A PRIMER REQUERIMIENTO URDG758 REV 2010. INDICACIÓN EXPRESA.
- CONDICIONES: RENOVABLE; IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

PROVEEDORES NACIONALES:

El proponente adjudicado decidirá el tipo de garantía a presentar entre: Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento, indistintamente de cual se presente, esta deberá tener una vigencia de 30 días calendario adicionales al plazo de prestación del servicio.

12.GARANTÍA TECNICA:

EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE LOS BIENES Y/O SUMINISTROS SE PRODUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, QUE LOS MATERIALES, PARTES, PIEZAS, COMPONENTES Y DEMÁS ELEMENTOS SON NUEVOS Y DE ALTA CALIDAD. EL PROVEEDOR OTORGA UNA GARANTÍA DE FÁBRICA DE 12 (DOCE) MESES DESDE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES, BAJO CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SITIO Y DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL PROVEEDOR. DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE FÁBRICA, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES O PARTES DE LOS MISMOS QUE MUESTREN DEFECTOS PROBADOS O RAZONES POR LAS CUALES EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE.

**13. TRANSPORTE Y
SEGUROS**

EI COMPRADOR DEBERÁ MANTENER A SU PROPIO COSTO Y RESPONSABILIDAD DE UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA LAS PERSONAS COMPROMETIDAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. ESTE SEGURO A TODO RIESGO SERÁ EFECTIVO HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER A SU PROPIO COSTO Y RESPONSABILIDAD DE UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA LAS PERSONAS COMPROMETIDAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

**13. RECEPCION DE LOS
BIENES Y/O SERVICIO
FISCALIZACIÓN**

LA RECEPCIÓN ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL COMPRADOR. ASIMISMO, DICHO PERSONAL DESIGNADO ESTARÁ A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

**14. CLAUSULAS
ADICIONALES:**

NO APLICA